JAIRO ANTONIO SALGADO ARANGO
Contador Público Titulado
Car 39E con Calle 48C sur 36
Envigado - Antioquia

El suscrito contador público en calidad de revisor fiscal, con tarjeta profesional 723-77T, en virtud de las facultades conferidas por la ley 145 de 1960, en sus artículos 1 y 9, en concordancia con los artículos 1 y 10 de la Ley 43 de 1990.

CERTIFICA

Que la Empresa GRUPO EMPRESARIAL MAXIASEO S.A.S identificada con Nit 901.170.281-1**,** hace saber que se encuentra ha paz y salvo a **31 Julio de 2025**, con sus obligaciones provenientes del Sistema General de Seguridad Social Integral, es decir, Salud, Riesgos Profesionales, Sociedad Administradoras de Fondos de Pensiones y Cesantías, Aportes a las Cajas de Compensación Familiar; es de recalcar que nos acogemos al Art 114-2 del estatuto tributario y no se hace aporte a Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje.

La anterior certificación se expide para efectos de dar cumplimiento al artículo 50 de la ley 789 de 2002 y ley 828 de 2003.

La presente certificación se expide a solicitud de Quien pueda interesar, a los 8 días de julio del 2.025.

JAIRO ANTONIO SALGADO ARANGO
C.C. 4.452.984 de Marsella (Risaralda.)
Tarjeta Profesional No. 72.377 –T

CONSULTORÍA PROFESIONAL